



GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor CARLOS ALBERTO MARIN ARIAS, que dentro del expediente No. LD8-08021, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 08 de abril de 2013-RESOLUCION No: 007608. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE.---- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la propuesta de Contrato de Concesión Minera radicada No. LD8-08021, para la exploración y explotación de un vacimiento MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS ubicado en jurisdicción del(os) municipio(s) de REMEDIOS de este Departamento, presentada por el señor CARLOS ALBERTO MARIN ARIAS. identificado con cédula de ciudadanía No 98.587.343, por las razones anotadas en la parte motiva de ésta providencia.---ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente Resolución, procédase al archivo de las diligencias.----ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.--ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---XIOMARA NEIRA SÁNCHEZ - Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

11 0 MAYO 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado

7 MAYO 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica







Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra) Medellín - Colombia - Suramérica